

01/03/2019
ACTA NRO. 912
SESION ORDINARIA

En la ciudad de Capitán Sarmiento, partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, el primer día del mes de marzo del año dos mil diecinueve, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Capitán Sarmiento, con la presencia de los siguientes Sres. Concejales: ASTORINO HURTADO, Fernanda Sabina - del MARMOL, Guillermo Adrián - DIEGUEZ, Mónica Claudia - GONZÁLEZ, Sebastián Bautista - OBERTI, José Luis - PERALTA, Carolina Beatriz - PETZ, Pablo Andrés - SAMBUNJAK, Valeria Lilian - SANCHEZ, Domingo Onofre - STUTZ, Claudio Omar - VAZQUEZ ACATTO, Mariana - VIDAL, María Marta Liliana.-----

Se encuentra presente en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante la Sra. Intendente Municipal Interina Dña. Irma Elida Negri.-----

Siendo las 19:06 hs. la Sra. Presidente, Conc. Fernanda Sabina Astorino Hurtado declara abierta la Sesión, invitando a la Conc. Valeria Lilian Sambunjak a izar el Pabellón Nacional.-----

SRA. PRESIDENTE: Invito a la Sra. Intendente Municipal Interina a dirigir su mensaje a este H. Concejo Deliberante dejándola en el uso de la palabra para la inauguración del Cuadragésimo Tercer Período de Sesiones Ordinarias.-

SRA. INTENDENTE INTERINA: Sra. Presidenta del Honorable Concejo Deliberante de Capitán Sarmiento, Sres. Concejales, Sres. Miembros del Departamento Ejecutivo Municipal, demás autoridades presentes, medios de comunicación en general y vecinos de Capitán Sarmiento. Es para mí una verdadera distinción y orgullo poder estar por primera vez en este recinto dando comienzo a un nuevo período de sesiones ordinarias de este Honorable Concejo Deliberante local. Siento en esta oportunidad una particular y enorme responsabilidad, dada la actual situación económica y social por la que atraviesa nuestro país, que afecta también a los vecinos de Capitán Sarmiento. Me parece oportuno destacar que más allá de las dificultades, durante el año pasado día a día trabajamos duro para que nuestro distrito siga progresando a pesar de los escenarios externos en todos los órdenes institucionales, para que se consolide conforme la función por la que fuimos elegidos en un lugar próspero para vivir, para nuestras familias y para los hijos sarmientenses. Desde el área de Hacienda y Finanzas contablemente la memoria del Ejercicio Fiscal 2018 muestra que la recaudación se incrementó en relación al recurso estimado, incrementándose el presupuesto en alrededor de cuarenta y cuatro millones setecientos mil pesos. El total del gasto ascendió a doscientos catorce millones de pesos, con un presupuesto total de doscientos doce millones de pesos. El presupuesto del año 2018 soportó fuertes aumentos en los insumos. A partir del mes de agosto se incrementaron las tasas municipales en el orden del treinta y cinco por ciento, debiéndose aclarar que durante el ejercicio se otorgó un aumento a todo el personal de carrera municipal del treinta y seis punto seis por ciento, siendo uno de los municipios de la Provincia con mayor aumento salarial. Respecto del trabajo de las diferentes áreas debo enumerar: En Infraestructura y Planificación se realizaron diversas tareas urbanas tales como: Poda de limpieza de luminarias y correctivas. Bacheo profundo y tomado de juntas. Conservación, entoscado y perfilado de calles urbanas y periurbanas. Ejecución de cajón y aporte de RAP en calles con cordón cuneta. Ejecución de cajón y aporte de escoria en calles con zanjeos en barrios N S. del Milagros, Mudynda y San Cayetano. Conservación y mantenimiento de equipamiento en espacios públicos. Entrega a los adjudicatarios de las cincuenta viviendas del barrio Amanecer. Ejecución de demarcación horizontal con pintura termoplástica y agregado de señalización vertical en vía pública. Reconstrucción de alcantarillados y limpieza de canales urbanos y rurales. Ejecución de badenes urbanos. Provisión de nuevo mobiliario urbano como bancos y ejecución de paisajismo en Plaza San Carlos. Mantenimiento de la planta de residuos sólidos urbanos, re funcionalización luego del siniestro ocurrido en el mes de noviembre. Culminación de las cincuenta y una cuerdas de cordón cuneta. Ejecución de pavimento en calle Santa Fe entre calles Gerardo Gómez y Catamarca con el aporte del Fondo Educativo, ya que constituye el ingreso al Jardín Maternal en ejecución. Ejecución de pavimento en calle Tucumán entre Santa Fe y Entre Ríos. Obras de ampliaciones varias en establecimientos educativos. Ejecución de un nuevo Centro de Logística Urbana en el corralón municipal, alambrado,

/////

////

- dos -

instalación eléctrica, portón, que se encuentra próximo a culminarse en los próximos meses. Re funcionalización de los galpones de la estación del ferrocarril que resulta de un aporte educativo muy importante para las instituciones que realizan eventos escolares y culturales allí. Ejecución de un nuevo jardín maternal, el cual quedará terminado en un mes más. En el año 2019 se planea continuar con las gestiones con Nuevo Central Argentino para que procedan a la cesión de los galpones ferroviarios de la estación de La Luisa, para aprovechar el espacio cultural y educativamente. Se realizará el recambio de los bancos de la Plaza San Martín con un importante aporte de nuevas luminarias y un gran proyecto para que dicho espacio sea orgullo sarmientense. Se adquirió un nuevo elevador hidráulico para realizar el mantenimiento del alumbrado público por medio del personal municipal a partir de este año, el cual se entregará en unos días. Se realizará la ejecución de instalación de nuevas luminarias de led, adecuación de las existentes y la instalación de nuevo equipamiento para Avda. Circunvalación y Alfredo Palacios. En el día de ayer se realizó la apertura de la licitación correspondiente a la construcción del archivo en el Anexo Municipal. En el día de hoy se realizó la apertura correspondiente a la construcción de badenes y cordón cuneta en diversas intersecciones. En la Dirección de Seguridad y Tránsito: Policía Comunal, delitos prevenibles cometidos –estos los que a pesar de la acción policial no pudieron impedirse- en el 2017 setenta y cinco. Delitos prevenibles cometidos en el 2018: Treinta y nueve, prácticamente el cincuenta por ciento menos. Hechos esclarecidos en el año 2018: Treinta y cinco. Secuestro de drogas en el período 2018: Cocaína, ciento treinta y uno con cuarenta y cinco por ciento más que el 2017. Marihuana, cuatrocientos setenta y dos con ochenta y cuatro por ciento más que el 2017. Delitos y contravenciones en el área rural: Delitos en el año 2018, cinco esclarecidos. Actas de contravenciones dos mil ciento uno. Violencia de Género – Comisaría de la Mujer. Denuncias en el año 2017: Trescientas sesenta y siete. Denuncias en el año 2018: Trescientas cuarenta y seis. Además se realizaron campañas de concientización sobre la problemática del consumo de estupefacientes y de violencia de género. Por parte de la Policía Rural se realizaron campañas de esclarecimiento sobre condiciones para el transporte de animales, cereales, cargas agrícolas y fumigación. Desde el área de tránsito se modernizó el Sistema de licencia con la incorporación de un gabinete psicossensométrico. Se confeccionaron en el año 2018 dos mil ciento cincuenta y cinco licencias de conducir. Se labraron en el año 2018 mil quinientas setenta infracciones. Se realizaron campañas de concientización en materia de tránsito responsable y leyes de tránsito en colegios secundarios, primarios y jardines de infantes. Justamente hoy se inauguró el Centro de Alerta Temprana, preparando a la Ciudad y actuando en consecuencia para lograr mitigar cualquier daño producido por los cambios climáticos que afectan a todo el mundo, y de los cuales nuestra Ciudad no es ajena. Dirección de Bromatología: Se continúa realizando controles de mercaderías y de documentación respaldatoria. Se realizan las habilitaciones de vehículos que transportan sustancias alimenticias. Se realiza el control de rubros de inspección de higiene sanitaria en comercios junto con el área de comercio. Se realizan análisis gratuitos para la detección de triquinosis. Se intensificaron las diferentes campañas para la prevención del dengue y hantavirus. Se trabaja conjuntamente con el Departamento de Plagas de la Provincia para las fumigaciones contra los mosquitos y las desratizaciones en la Ciudad y en la localidad de La Luisa. Se realiza la vacunación antirrábica en los distintos barrios de la ciudad. Se continúan las campañas de castración, previendo incrementarlas en este próximo año. Atención clínica a los perros alojados en el hogar canino: Se continuará con las inspecciones en carnicerías, fábricas de chacinados, granja de aves y cerdos; con intervención en el hogar canino entregando mercadería decomisada de los comercios inspeccionados. Dirección de Producción y Empleo: Se realizó la atención de reclamos y seguimiento de los mismos en la Oficina de Defensa del Consumidor, con la finalidad de obtener respuestas por parte de las empresas denunciadas y realización de audiencias conciliatorias. Se está llevando a cabo el programa de forestación rural con la entrega gratuita de estacas de especies forestales con el objetivo de fomentar esta actividad en la zona. La entrega de estacas también fue realizada en clubes y predios con el fin de parquear. Se sigue la producción de dos mil doscientos álamos y sauces en el vivero municipal con la entrega a productores y comunidad en general. Se entregaron cuatrocientas bolsas de semillas del Programa Pro-Huerta Inta, y con capacitaciones en los diferentes barrios de la ciudad y en La Luisa. Se entregaron pollitas ponedoras y camperas a través del INTA para complementar el programa Pro-Huerta, que promueve la implementación de huertas y granjas familiares para autoconsumo; dicha entrega se hizo en nuestra ciudad y en

////

/////

- tres -

La Luisa. Se encuentra en funcionamiento la oficina de INTA con asesoramiento y capacitaciones brindadas por técnicos de dicha institución para productores agropecuarios. Se están llevando a cabo los Programas de la Oficina de Empleo que promueven acciones de mejora en la inserción laboral de trabajadores desocupados, así como el programa de prácticas laborales de jóvenes con y sin discapacidad. Con articulación con la Dirección de la Mesa Copret, Registro único de prácticas formativas en ambientes de trabajo, nos encontramos participando en la vinculación del sector educativo con el sector de la producción y el trabajo, tanto público como privado. Dirección de Comercio: Se realizaron las habilitaciones comerciales y REBA. Se realizaron autorizaciones y control de fiestas, cumpleaños y eventos. Se verificaron taxis y remises. Se aplicó la ley de nocturnidad. En el área de Desarrollo Social: El área tiene como objetivo velar por las necesidades de la sociedad más vulnerable que no cuentan con trabajo estable, ni cobertura médica, ni sustento económico. Esta área se encuentra especialmente abocada a recibir y dar reclamos a la gente en la medida que se puede, ya que son muchas personas que asisten, más que otros años, muchísimos más. Se realiza entrega de mercaderías, leche, tarjetas magnéticas para la compra de alimentos, guardapolvos, zapatillas y subsidios para todas aquellas personas o familias en situación de vulnerabilidad social y económica que lo soliciten, siendo la asistente social municipal quien acredita la solicitud. Se hicieron tramitación de DNI gratuito, pensiones provinciales y nacionales. Se dieron subsidios por fallecimiento a familias indigentes, y traslado a centros de salud de alta complejidad para aquellos que lo necesiten y no tengan forma de cursar los gastos. Inscripción de becas para estudiantes de nivel terciario u universitario. Administración del Taller Protegido. Venta de garrafas sociales. Atención y funcionalización del servicio local donde se atienden demandas y problemáticas familiares. Se realizaron informes sociales a diferentes personas en situación de indigencia que son solicitados por distintas instituciones. En la Dirección de Cultura: Se realizó el trigésimo Encuentro de Artesanos Cahuané y el Vigésimo Quinto Encuentro de Jóvenes Artesanos. Se brindaron talleres de dibujo, pintura, soguería, danzas, filosofía, mosaiquismo, alfarería, decoración y restauración de muebles, guitarra, papel maché, escultura, bordado, etc. Muestreo de la estación y su historia a diferentes instituciones educativas. Juegos Bonaerenses conjuntamente con la Dirección de Deportes. Se realizó las Ferias de convivencia. Festejos por el día de la autonomía en el predio del ferrocarril. Cine para todos. Concierto de coro el monumento a la bandera bonaerense. Acercarte: espectáculos varios de aporte cultural y artístico. Expoeducativas en los galpones del ferrocarril con colaboración de esa Dirección. Se prevé continuar con las actividades antes mencionadas e incorporar nuevos talleres. Actualmente, hace semanas se están embelleciendo los galpones para poder llevar a cabo allí el trigésimo primer encuentro de artesanos de Cahuané 2019; requiere mucho esfuerzo y dedicación, para dar la bienvenida a personas del país. En la Dirección de Deportes y Turismo: Se realizó el torneo municipal de fútbol de verano. Se colaboró, tal como se realiza anualmente, en la organización del gran premio Hermanos Macchi. Se hicieron múltiples actividades deportivas y recreativas para la tercera edad en el rincón de los abuelos. Participación con el área de Cultura en el Programa Juegos Bonaerenses. Se realizaron los torneos Deportivos Municipales interclubes. Se dio comienzo de la escuela de iniciación deportiva en el básquet. Se realizó el torneo municipal de fútbol infantil. Participación en la organización de carrera de Cupecitas. Se desarrolló la etapa local de los Juegos Bonaerenses. Participación con stand institucional en la Feria Internacional del Turismo. Organización en conjunto con el CEF N° 120 de la Fiesta de los Jardines de Infantes del distrito. Organización de la cabalgata criolla en apoyo a las escuelas rurales. Entrega de subsidios a deportistas que representan a nuestra ciudad. Entrega de material deportivo, trofeos y medallas a distintas instituciones como clubes y escuelas. Se realizaron los pulmones con tejido olímpico y portones para dar más seguridad, así como la colocación de tableros de básquet en el Polideportivo Municipal. Se adquirieron las redes de contención para ser colocadas en el predio anexo. En la Dirección de Salud: Se incorporaron dos nuevas especialidades: Médica generalista y fonoaudiología. Se adquirió un vehículo para el traslado de insumos en los diferentes centros. Se comenzó con la obra de remodelación del CAPS de La Cumparsita. Se reacondicionó el edificio del Centro Cultural FONAVI para continuar con la prestación del servicio CAPS en remodelación. Se realizaron charlas de hábitos y cuidados en escuelas, talleres, capacitaciones y test de HIV en el CAPS de La Loma; actividades junto a bomberos sobre prácticas de RCP. Prácticas inherentes a la prestación habitual de los Centros. En el 2019 se planea la finalización

/////

/////

- cuatro -

de la obra de remodelación del CAPS La Cumparsita. Ampliación de la cartilla de profesionales y equipamiento. Inauguración del nuevo centro en el espacio cedido por la Cooperativa Agrícola Ganadera en la calle Mitre. Ayer, a título informativo me reuní con la Directora de Salud, quien me trajo un proyecto que tiene que ver con el Plan de Acción Local para el abordaje de la problemática de consumo de sustancias; considerando la articulación para el abordaje de la problemática con las direcciones de Seguridad, Deportes, Hospital y el Servicio Local conjuntamente con Instituciones Sociales de la localidad. Esto hace falta para trabajar coordinadamente con el Sedronar; ojalá pronto lo podamos implementar porque es un trabajo arduo que hacen las chicas; se está trabajando a conciencia para poder lograr esto -ya que el CPA no funciona- para poder trabajar en distintos tipos de adicciones. Es un trabajo de estadística que tras 5 años de implementación ayudará a que con esos datos se aborde la problemática con la creación de un área específica que atienda la temática. Hospital Municipal San Carlos: Durante el 2018 se realizó el mantenimiento de las instalaciones haciendo trabajos de plomería, electricidad, etc. Se acondicionó el nuevo quirófano para nuevos equipamientos. Se adquirió equipamiento médico-quirúrgico para UTI y un tubo de rayos X. Se suscribió un convenio con el Club de Leones para realizar la atención oftalmológica con su aporte material. Se culminó la obra del lavadero, cocina, salón de planchado, esterilización, morgue y grupo electrógeno. Vigencia de convenios con obras sociales y ART. En el año 2019 se prevé un reacondicionamiento del sector destinado a mamografía. Separación de área de diálisis con el de oncología. Recientemente se adquirió un nuevo tubo para el tomógrafo, el cual resulta de suma importancia y es importado. Construcción de un baño general para discapacitados y veredas. Realizar área exclusiva para maternidad. Contratar nuevas especialidades con neumología y anestesiología. Realmente no es poco lo que queda por hacer, seguiremos trabajando en cada área y dirección para superarnos día a día. Mi interinato culmina el domingo, pero personalmente así como lo hice el 16 de diciembre y también en mi puesto de concejal, quiero ser escuchada por las autoridades provinciales y nacionales que nos gobiernan; seguramente hoy tenga más éxito o no. Voy a pedirles que nos consideren en algo más que las fotos, que terminen el financiamiento y obras empezadas; -voy a reiterar- obras las del camino a Doyle o a la ciudad de Carmen de Areco, olvidadas por la Administración de Vialidad. La puesta en funcionamiento del Monumento a la Bandera Bonaerense; es muy triste que esté el edificio pero sólo con los fondos municipales no podemos llegar a ponerlo en funcionamiento. Hay financiamientos que se siguen requiriendo y gestionando hace mucho. Hoy contamos con el equipamiento de la Sala de Diálisis realizada por el Club de Leones para que las personas que lo necesitan no tengan que viajar tres o cuatro veces por semana a la Ciudad de Pergamino para seguir con un tratamiento que mejore su expectativa de vida. Señores Concejales y vecinos de Capitán Sarmiento: Durante el año en curso seguiremos trabajando de forma algo austera, tal como la crítica situación lo impone; para finalizar convoco a todos a trabajar juntos, sin atajos políticos ni cuestiones oportunistas, para poder culminar las obras e intervenciones que aún están pendientes, y que las administraciones competentes las deban reconocer como verdaderos derechos adquiridos de todos los vecinos de Capitán Sarmiento. Desde el Departamento Ejecutivo procuraremos enriquecer su tarea con aportes que ayuden a proteger y exaltar los valores los que he aludido, convencida que son comunes. Dejo entonces formalmente inaugurado el Cuadragésimo Período de Sesiones Ordinarias correspondiente al año 2019 en el Honorable Concejo Deliberante de Capitán Sarmiento. Muchas gracias.- (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE: A continuación se procederá a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 14 del Reglamento Interno de este Honorable Concejo Deliberante, estableciendo el horario, día de sesiones y la conformación de las comisiones internas.-

Conc. STUTZ: Sra. Presidente: Desde nuestro bloque proponemos que las sesiones continúen siendo los segundo y cuarto jueves de cada mes a las 10:30 horas. Gracias.-

Conc. OBERTI: Sra. Presidente: Como en la apertura del período 2018, propuse en ese momento que las sesiones fueran cualquier día en el horario de las 20:00 horas. Siempre expliqué los motivos por los cuales yo tenía esta posición; y creo que en el transcurso del año 2018 fue fehaciente lo que he comentado y explicado: Es muy limitante para la comunidad; todo aquel que tiene un trabajo no puede participar de las sesiones, los medios de comunicación tampoco; muy pocos medios en el transcurso del año 2018 asistieron a las sesiones. Como corolario de esto puedo señalar que cuando se hizo la asamblea de concejales y mayores contribuyentes se realizó

/////

/////

- cinco -

a las 20:00 horas, y si hubiese sido que se puede mantener el horario habitual -que era a las 10:30 horas- no hubiésemos podido hacerla, porque la gente está trabajando. Nosotros estamos cumpliendo una función como concejales, pero la gente no puede participar. En este año que es un año electoral muchas personas van a estar en distintas listas pretendiendo estar en cargos políticos de concejal o de intendente; y volvemos a limitar esto porque muchas personas -o la mayoría- son trabajadores de nuestra ciudad que quieren participar, y estando en el horario de la mañana no lo pueden hacer; por eso solicito se considere de cambiar el horario para este año, ya que tenemos algo distinto a lo que sucedió al año 2018 en que no hubo elecciones. Mi propuesta es que las sesiones se realicen los segundo y cuarto jueves de cada mes a las 20:00 horas. Gracias.-

SRA. PRESIDENTE: Voy a pedir al Vicepresidente Primero, Conc. Stutz que se haga cargo de la Presidencia para poder exponer sobre el tema.-

(Siendo la hora 19:31m. el Vice Presidente Primero Conc. Stutz se hace cargo la Presidencia).-

Conc. ASTORINO HURTADO: Sr. Presidente: Desde nuestro bloque solo íbamos a proponer el horario y no entrar en debate, pero considerando las palabras del Conc. Oberti, debo decir que la realidad es que nosotros entendemos que si bien los vecinos quieren interiorizarse y ver lo que pasa en este Honorable Concejo Deliberante, no recuerdo desde que asumí que hayan venido al Concejo; si han venido a las sesiones tres vecinos como mucho que me lo digan, o yo estuve dormida. Sí vi a un periodista que siempre está en cada sesión para informar a todos los vecinos de nuestra Ciudad, que es el Sr. Julio Darío Graña, a quien agradecemos. Y también mencionar que tenemos una página web en el Concejo Deliberante en la que está todo lo que venimos trabajando y lo que se trata en cada sesión. En referencia a que este año es un año electoral en que pueden venir candidatos o precandidatos, lo que les diría a esos precandidatos es que tengan en cuenta y que tomen conciencia lo importante que es asumir este compromiso de ser concejal, ya que para eso nos votan los ciudadanos. Nosotros proponemos el horario de las sesiones a la mañana; y hablo en forma personal, ya que estoy abocada desde el primer día que asumí como concejal solamente a la función de este Concejo Deliberante, a la tarea legislativa; y es para eso que los vecinos me han votado. Esta bueno remarcar la importancia de esto y que cada candidato o precandidato que esté en la lista piense bien qué tiempo realmente va a brindar a la tarea de concejal en este recinto. Si bien nosotros no tenemos que cumplir un horario, es una gran responsabilidad, por eso voy a seguir diciendo lo mismo: Que el concejal sólo tiene que estar abocado a la tarea de concejal, no tener otro trabajo a la par; si uno quiere ser concejal que se tome la tarea de ser concejal como prioridad; entiendo que como está la situación no se puede, que necesitamos tener dos sueldos, y no creo que realmente se puedan abocar los concejales a la tarea como cada vecino merece. Seguimos manteniendo la postura de que las sesiones se realicen como se venían realizando en el año 2018. Gracias.-

(Siendo la hora 19:35m. la Conc. Astorino Hurtado ocupa nuevamente la Presidencia).-

Conc. OBERTI: Sra. Presidente: La verdad que decir que para ser concejal no tenés que tener trabajo... No sé si históricamente hubo gente abocada a un Concejo Deliberante que no haya tenido su propio trabajo, gracias a Dios creo que la mayoría tenemos nuestros propios trabajos y cumplimos la función de concejal las veinticuatro horas los trescientos sesenta y cinco días del año; somos todos grandes y sabemos cuál es la función que tenemos que cumplir. Lamentablemente ya vemos que la postura es esa, pero pedimos una reconsideración para este año; queda a criterio de todos los concejales elegir cual es el día y horario de las sesiones. Yo mantengo mi postura. Gracias.-

(Puesta que es a votación la moción del Conc. Stutz, resulta por la AFIRMATIVA; siete votos, Concejales: ASTORINO HURTADO – del MARMOL - PERALTA - PETZ - SANCHEZ - STUTZ - VIDAL. Por la NEGATIVA; cuatro votos, Concejales: DIEGUEZ – GONZALEZ – OBERTI - VAZQUEZ ACATTO. Se abstiene votar la concejal SAMBUNJAK. Queda aprobado, se fijan los días segundo y cuarto jueves de cada mes a las diez y treinta horas para la realización de las sesiones ordinarias. Habiéndose aprobado esta moción y definido el horario por mayoría se omite votar otras mociones. Acto seguido por Secretaría se da lectura de las Comisiones Internas, las que continúan formadas de la siguiente manera: Comisión de Presupuesto y Hacienda: Presidente: STUTZ, Claudio O. - Vicepresidente: del MARMOL, Guillermo A. Vocales: PERALTA, Carolina B.- NEGRI, Irma E. – GONZALEZ, Sebastián B.- Comisión de Obras, Servicios Públicos, Promoción Industrial, Producción y Medio Ambiente: Presidente: del

/////

/////

- seis -

MARMOL, Guillermo A. Vicepresidente: ASTORINO HURTADO, Fernanda S. Vocales: STUTZ, Claudio O. - OBERTI, José Luis - GONZALEZ, Sebastián B. Comisión de Seguridad, Interpretación y Reglamento: Presidente: SANCHEZ, Domingo O. Vicepresidente: PETZ, Pablo A. Vocales: ASTORINO HURTADO, Fernanda S.– VAZQUEZ ACATTO, Mariana – NEGRI, Irma E.- Comisión de Turismo, Cultura y Deporte: Presidente: ASTORINO HURTADO, Fernanda S. Vicepresidente: PETZ, Pablo A. Vocales: SANCHEZ, Domingo O. – GONZALEZ, Sebastián B. - OBERTI, José Luis.- Comisión de Salud, Acción Social y la Mujer: Presidente: - VIDAL, María M. Vicepresidente: PETZ, Pablo A. Vocales: VAZQUEZ ACATTO, Mariana – DIEGUEZ, Mónica C. - ASTORINO HURTADO, Fernanda S.-).-

Siendo las 19:38 hs. la Sra. Presidente da por finalizada la Sesión, agradeciendo la presencia de la Sra. Intendente, representantes de su gabinete, invitados especiales y público presente, e invitando al Conc. Pablo Andrés Petz a arriar la bandera del Recinto.-----